



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES

“Comprometidos con la Acreditación”

«Año del Buen Servicio al Ciudadano»



RESOLUCIÓN RECTORAL N° 390-2017-UTEA-R.

Abancay, 24 de octubre de 2017.

VISTO:

El Oficio N° 122-2017-DCAU-UTEA, de fecha 24 de octubre del 2017, remitido por el Director de la Calidad y Acreditación Universitaria, Dr. Francisco Medina Raya, que solicita aprobación del Plan de Servicio Social para Estudiantes de la Universidad Tecnológica de los Andes, y;



CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo dispuesto en el art. 18, párrafo segundo de la Constitución, cada Universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico; concordante con el art. 8 de la Ley Universitaria N° 30220, y el art. 11 del Estatuto Universitario;

Que, es una de las facultades del Rector, dirigir la actividad académica de la Universidad, así como su gestión administrativa, económica y financiera, según el artículo 62 inciso 62.2 de la Ley Universitaria N° 30220, como es el caso de la aprobación del Plan de Servicio Social para Estudiantes, que ha sido formulado por la Dirección de Calidad y Acreditación y la Comisión de Licenciamiento de la UTEA, para efectos del proceso de licenciamiento institucional;

Que, el licenciamiento institucional es el procedimiento obligatorio que tiene como objetivo verificar que las universidades y sus filiales cumplan las Condiciones Básicas de Calidad - CBC establecidas por la SUNEDU, para ofrecer el servicio educativo superior universitario, como es el caso de la existencia de Plan de Servicio Social para Estudiante, para el cumplimiento de fines sociales de la Universidad;



Que, mediante Oficio 122-2017-DCAU-UTEA, de fecha 24 de octubre del 2017, remitido por el Director de la Calidad y Acreditación Universitaria, Dr. Francisco Medina Raya, que solicita aprobación del Plan de Servicio Social para Estudiantes de la Universidad Tecnológica de los Andes, dentro del área de Servicio social de la Universidad y componente esencial del Plan de Desarrollo Estratégico, como parte de la formación profesional de calidad de los estudiantes del pregrado destacados en desenvolvimiento académico, deportivo, cultural, económico y Social; instrumento socio-académico que comprende: 1) Presentación, 2) Actividades, 3) Cronograma de proceso de evaluación de becas 2017-II, 4) Presupuesto, 5) Conclusión, y 6) Anexos; en consecuencia, es procedente emitir la resolución correspondiente;

Por estos fundamentos y en uso de las atribuciones conferidas al señor Rector de la Universidad Tecnológica de los Andes, dispuestas por la Ley Universitaria N° 30220, Ley de Creación N° 23852, Ley N° 26280, el Estatuto de la Universidad; la Resolución del Comité Electoral N° 11-2015-CEU-UTEA-AB;

SE RESUELVE:



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES

“Comprometidos con la Acreditación”

«Año del Buen Servicio al Ciudadano»

...viene de pág. 1. RESOLUCIÓN RECTORAL N° 390-2017-UTEA-R (Pág. 2)

ARTÍCULO PRIMERO. – APROBAR, el Plan de Servicio Social para Estudiantes de la Universidad Tecnológica de los Andes, dentro del área de servicio social de la Universidad y componente esencial del Plan de Desarrollo Estratégico. Cuya estructura es lo siguiente: 1) Presentación, 2) Actividades, 3) Cronograma de proceso de evaluación de becas 2017-II, 4) Presupuesto, 5) Conclusión, y 6) Anexos; el mismo que forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO. - NOTIFICAR, con la presente Resolución a todas las instancias académicas y administrativas de la sede central Abancay y filiales de la Universidad Tecnológica de los Andes: Cusco y Andahuaylas, a fin de que realicen las acciones de su competencia para el estricto cumplimiento de la presente Resolución.

ARTÍCULO TERCERO. - PUBLICAR, la presente Resolución en el portal web de la Universidad.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Ramiro Ismael
TRUJILLO ROMAN
Rector
Universidad Tecnológica de los Andes



Maryel Jaime
CABALLERO GARCÍA
Secretaría General
Universidad Tecnológica de los Andes

RITR/Mjcg.

R.R. N° 390-2017-R - del 24-10-17

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES



**PLAN DE SERVICIO SOCIAL PARA ESTUDIANTES
DE LA UTEA**

AV. PERÚ N° 700 ABANCAY, APURÍMAC.

www.utea.edu.pe



PLAN DE SERVICIO SOCIAL PARA ESTUDIANTES DE LA UTEA

01. PRESENTACIÓN

La Universidad Tecnológica de los Andes, a través de la Dirección de Bienestar Universitario, dentro del área del servicio social, como parte de la formación profesional de calidad, se tiene programado realizar actividades que beneficien y apoyen a los estudiantes del pregrado destacados en rendimiento académico, deportivo, cultural, económico y social, por lo que es necesario plasmarlo en un Plan de Actividades Anual, los cuales deben estar insertados en el Plan Estratégico de la Universidad.

Al estar en una Región calificada por diversos indicadores como una región social y económica baja, el servicio social universitario, de la UTEA a través de este plan pretende que los estudiantes universitarios no pierdan las oportunidades de concluir sus estudios en forma satisfactoria, brindándoles descuentos de sus pagos por pensiones de enseñanza, semestralmente y en forma parcial y total según sea el caso, contribuyendo a la solución de los problemas que les afecta, así como mejora el desempeño académico y de aprendizaje, motivándolos siempre a ser los mejores para ser líderes en nuestra región y el país, no olvidando el servicio a los trabajadores de la institución dentro del campo social a sus hijos que estudian en la universidad.

El presente plan contempla la serie de actividades anuales, el cronograma, el presupuesto y la evaluación correspondiente.

02. ACTIVIDADES

Nº	ACTIVIDADES DEL ÁREA SOCIAL	FECHA ESTIMADA	ORGANIZA Y/O EJECUTA
01	Movilidad para visitas domiciliarias a postulantes a becas de escasos recursos económicos por semestre.	Abril y Setiembre	DIBU
02	Movilidad para visita de constatación y coordinación para estudiantes que realizan intercambio estudiantil	Enero - Diciembre	DIBU
03	Apoyo social en casos especiales estudiantes <ul style="list-style-type: none">• Accidentes• Enfermedades *Montos sujetos a casos, aproximado S/. 1,000.00 por mes.	Abril a Diciembre	DIBU
04	Realizar Talleres de: <ul style="list-style-type: none">• Talleres de Estilo de Vida Saludable	Julio y Octubre	DIBU

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Lic. Fanny Quispe Cuellar Responsable del Área de Servicio Social	C.D. Orlando Batallanos Barrionuevo Director de Bienestar Universitario.	Dr. Juan Soto Necochea Vicerrector Académico.



	<ul style="list-style-type: none"> Talleres de prevención en desastres naturales (En coordinación con las Escuelas Profesionales de la UTEA) *Elaboración de trípticos y dípticos, banner y afiches. *Refrigerios participantes *Certificaciones a participantes, ponentes. Cada campaña promedio de S/. 1,500.00 		
05	Misas de salud *Aniversarios *Fechas conmemorativas *Fechas especiales Aproximado de 08 misas anuales Monto aproximado de S/. 100.00	Enero - Diciembre	DIBU

03. CRONOGRAMA DE PROCESO DE EVALUACIÓN DE BECAS 2017-II
 (RESOLUCIÓN VICERRECTORADO ACADÉMICO N° 075-2017-UTEA/VRA)

SEDE ABANCAY

N°	ACTIVIDAD	FECHA	RESPONSABLE
1	Publicación de requisitos.	18/09/2017	Bienestar Universitario.
2	Presentación de expedientes – postulantes a becas.	25/09/2017 al 28/09/2017	Estudiantes postulantes.
3	Revisión de expedientes y visitas domiciliarias a los postulantes a la modalidad escasos recursos económicos y otros.	29/09/2017 AL 04/10/2017 (12:00 m)	Comisión de Becas.
4	Entrevista para los postulantes – ayudantía (02:00 p.m)	06/10/2017	Bienestar Universitario.
5	Publicación final de resultados	11/10/2017	Bienestar Universitario.

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Lic. Fanny Quispe Cuellar Responsable del Área de Servicio Social	C.D. Orlando Batallanos Barrionuevo Director de Bienestar Universitario.	Dr. Juan Soto Necochea Vicerrector Académico.



FILIAL - CUSCO

N°	ACTIVIDAD	FECHA	RESPONSABLE
1	Publicación de requisitos.	18/09/17	Bienestar Universitario.
2	Presentación de expedientes – postulantes a becas.	29/09/2017 al 04/10/2017 (12:00 m)	Estudiantes postulantes.
3	Revisión de expedientes y visitas domiciliarias a los postulantes a la modalidad escasos recursos económicos.	04/10/2017 y 05/10/2017	Comisión de becas.
4	Entrevista para los postulantes – Ayudantía (10:00am).	05/10/2017	Bienestar Universitario.
5	Publicación final de resultados.	11/10/2017	Bienestar Universitario.

FILIAL – ANDAHUAYLAS

N°	ACTIVIDAD	FECHA	RESPONSABLE
1	Publicación de requisitos.	18/09/17	Bienestar Universitario.
2	Presentación de expedientes – postulantes a becas.	29/09/2017 AL 04/10/2017 (12:00 m)	Estudiantes postulantes.
3	Revisión de expedientes y visitas domiciliarias a los postulantes a la modalidad escasos recursos económicos.	06 /10/2017	Comisión de Becas.
4	Entrevista para los postulantes a la modalidad de ayudantía (10:00am).	06/10/2017	Bienestar Universitario.
5	Publicación final de resultados.	11/10/2017	Bienestar Universitario.

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Lic. Fanny Quispe Cuellar Responsable del Área de Servicio Social	C.D. Orlando Batallanos Barrionuevo Director de Bienestar Universitario.	Dr. Juan Soto Necochea Vicerrector Académico.



04. PRESUPUESTO

SEDE ABANCAY

Nº	ACTIVIDADES DEL ÁREA DEL SERVICIO SOCIAL	SEMESTRE	RESPONSABLES	COSTOS POR MES (S/.)	FINANCIAMIENTO	MONTO FINANCIADO (S/.)
01	Movilidad para visitas domiciliarias a postulantes a becas de escasos recursos económicos por semestre.	2017-I Y 2017-II	DIBU	100.00	UTEA	200.00
02	Movilidad para visita de constatación y coordinación para estudiantes que realizan intercambio estudiantil	2017-I Y 2017-II	DIBU	50.00	UTEA	600.00
03	Apoyo social en casos especiales estudiantes <ul style="list-style-type: none">• Accidentes• Enfermedades *Montos sujetos a casos, aproximado S/. 1,000.00 por mes	2017-I Y 2017-II	DIBU	1,000.00	UTEA	8,000.00
04	Realizar Talleres de: <ul style="list-style-type: none">• Talleres de Estilo de Vida Saludable• Talleres de prevención en desastres naturales (En coordinación con las Escuelas Profesionales de la UTEA) Elaboración de trípticos y dípticos, banner y afiches. Refrigerios participantes Certificaciones a participantes, ponentes. Cada campaña promedio de S/. 1,500.00	2017-I Y 2017-II	DIBU	1,500.00	UTEA	3,000.00
05	Misas *Aniversarios *Fechas conmemorativas	2017-I Y 2017-II	DIBU	100.00	UTEA	800.00
TOTAL						12,600.00

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Lic. Fanny Quispe Cuellar Responsable del Área de Servicio Social	C.D. Orlando Batallanos Barrionuevo Director de Bienestar Universitario.	Dr. Juan Soto Necochea Vicerrector Académico.



FILIAL ANDAHUAYLAS

Nº	ACTIVIDADES DEL ÁREA DEL SERVICIO SOCIAL	SEMESTRE	RESPONSABLES	COSTOS POR MES (S/.)	FINANCIAMIENTO	MONTO FINANCIADO (S/.)
01	Mejoramiento del Área de Servicio Social	2017-II	DIBU	5,000.00	UTEA	5,000.00
02	Asistente social	2017-II	DIBU	1,800.00	UTEA	3,600.00
03	Movilidad para visitas domiciliarias a postulantes a becas de escasos recursos económicos por semestre.	2017-I Y 2017-II	DIBU	100.00	UTEA	200.00
04	Movilidad para visita de constatación y coordinación para estudiantes que realizan intercambio estudiantil	2017-I Y 2017-II	DIBU	50.00	UTEA	600.00
05	Apoyo social en casos especiales estudiantes <ul style="list-style-type: none">• Accidentes• Enfermedades *Montos sujetos a casos, aproximado S/. 1,000.00 por mes	2017-I Y 2017-II	DIBU	1,000.00	UTEA	8,000.00
06	Realizar Talleres de: <ul style="list-style-type: none">• Talleres de Estilo de Vida Saludable• Talleres de prevención en desastres naturales (En coordinación con las Escuelas Profesionales de la UTEA) Elaboración de trípticos y dípticos, banner y afiches. Refrigerios participantes Certificaciones a participantes, ponentes. Cada campaña promedio de S/. 1,500.00	2017-II	DIBU	1,500.00	UTEA	3,000.00
07	Misas *Aniversarios *Fechas conmemorativas	2017-I Y 2017-II	DIBU	100.00	UTEA	800.00
TOTAL						21,200.00

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Lic. Fanny Quispe Cuellar Responsable del Área de Servicio Social	C.D. Orlando Batallanos Barrionuevo Director de Bienestar Universitario.	Dr. Juan Soto Necochea Vicerrector Académico.



FILIAL CUSCO

Nº	ACTIVIDADES DEL ÁREA DEL SERVICIO SOCIAL	SEMESTRE	RESPONSABLES	COSTOS POR MES (S/.)	FINANCIAMIENTO	MONTO FINANCIADO (S/.)
01	Mejoramiento del Área de Servicio Social	2017-II	DIBU	5,000.00	UTEA	5,000.00
02	Asistenta social	2017-II	DIBU	1,800.00	UTEA	3,600.00
03	Movilidad para visitas domiciliarias a postulantes a becas de escasos recursos económicos por semestre.	2017-I Y 2017-II	DIBU	100.00	UTEA	200.00
04	Movilidad para visita de constatación y coordinación para estudiantes que realizan intercambio estudiantil	2017-I Y 2017-II	DIBU	50.00	UTEA	600.00
05	Apoyo social en casos especiales estudiantes <ul style="list-style-type: none">• Accidentes• Enfermedades Montos sujetos a casos, aproximado S/. 1,000.00 por mes	2017-I Y 2017-II	DIBU	1,000.00	UTEA	8,000.00
06	Realizar Talleres de: <ul style="list-style-type: none">• Talleres de Estilo de Vida Saludable• Talleres de prevención en desastres naturales (En coordinación con las Escuelas Profesionales de la UTEA) Elaboración de trípticos y dípticos, banner y afiches. Refrigerios participantes Certificaciones a participantes, ponentes. Cada campaña promedio de S/. 1,500.00	2017-II	DIBU	1,500.00	UTEA	3,000.00
07	Misas *Aniversarios *Fechas conmemorativas	2017-II	DIBU	100.00	UTEA	800.00
TOTAL						21,200.00

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Lic. Fanny Quispe Cuellar Responsable del Área de Servicio Social	C.D. Orlando Batallanos Barrionuevo Director de Bienestar Universitario.	Dr. Juan Soto Necochea Vicerrector Académico.



05. CONCLUSIÓN

Por estar en el proceso de Licenciamiento Institucional es necesario implementar y fortalecer el área de servicios sociales y brindar atención educativa de calidad en la sede Abancay y en las filiales de Cusco y Andahuaylas.

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Lic. Fanny Quispe Cuellar Responsable del Área de Servicio Social	C.D. Orlando Batallanos Barrionuevo Director de Bienestar Universitario.	Dr. Juan Soto Necochea Vicerrector Académico.



06. ANEXOS

REQUISITOS

ESCASOS RECURSOS ECONÓMICOS

Beneficiado 01 por Escuela Profesional (Debidamente acreditado).

BECA INTEGRAL (100%)

- Formulario Único de Trámite (FUT).
- Copia de DNI Fedateada por la UTEA.
- Constancia de notas original (igual o mayor a 12 e invicto en el semestre anterior inmediato).
- Constancia de matrícula del semestre vigente original.
- Recibo por derecho de postulación a beca.
- Constancia que acredite tener escasos recursos económicos.
- Declaración jurada de no haber incurrido en conflictos contra la UTEA.
- Declaración jurada de no trabajar en instituciones públicas ni privadas.
- Ficha socio-económica, ser corroborada con visita socio- económica.
- Carpeta de postulante en folder manila, con fotografía tamaño carnet.
- Croquis de vivienda del estudiante.

Nota: Este beneficio se otorgará a estudiantes hasta en dos veces alternas como máximo, no siendo éstas consecutivas.

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Lic. Fanny Quispe Cuellar Responsable del Área de Servicio Social	C.D. Orlando Batallanos Barrionuevo Director de Bienestar Universitario.	Dr. Juan Soto Necochea Vicerrector Académico.



FICHA SOCIOECONÓMICA

1.-DATOS PERSONALES

Apellidos y Nombres	:	
Dirección	:	(*)DIRECCION COMPLETA
E-mail	:	Teléf. Celular : Teléf. Fijo :
Lugar de Nacimiento	:	Fecha de nacimiento : Sexo :
Estado civil	:	Edad
Apoderado	:	Teléf. Celular : Teléf. Fijo: :

2.-ASPECTO EDUCATIVO

TIPO DE INSTITUCIÓN	INSTITUCIÓN	ESPECIALIDAD	CATEGORÍA	AÑO DE EGRESO

3.-ASPECTO FAMILIAR

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Lic. Fanny Quispe Cuellar Responsable del Área de Servicio Social	C.D. Orlando Batallanos Barrionuevo Director de Bienestar Universitario.	Dr. Juan Soto Necochea Vicerrector Académico.



5.-SITUACIÓN ECONÓMICA

Ingresos	Monto	
Total	\$/.	

Egresos	Monto	
ALIMENTACIÓN	\$/.	
EDUCACIÓN	\$/.	
VIVIENDA	\$/.	
VESTIDO	\$/.	
RECREACIÓN	\$/.	
Total	\$/.	

Evaluación de la Situación Económica :

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Lic. Fanny Quispe Cuellar Responsable del Área de Servicio Social	C.D. Orlando Batallanos Barrionuevo Director de Bienestar Universitario.	Dr. Juan Soto Necochea Vicerrector Académico.



6.-ASPECTO ALIMENTARIO

¿Dónde consume frecuentemente sus alimentos?

7.-ANTECEDENTES DE SALUD

De qué enfermedades adolece constantemente usted

Cuenta con seguro de salud :

8.-ACTIVIDADES

Actividades que les gustaría realizar:

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Lic. Fanny Quispe Cuellar Responsable del Área de Servicio Social	C.D. Orlando Batallanos Barrionuevo Director de Bienestar Universitario.	Dr. Juan Soto Necochea Vicerrector Académico.